



R.C. Deportivo
de La Coruña

D. LUIS FELIPE MARCOS HIDALGO, Secretario del Consejo de Administración de la Entidad "REAL CLUB DEPORTIVO DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA" con domicilio en A Coruña, Plaza de Pontevedra, 19-1º y CIF A-15023070.

CERTIFICA

Que, según consta en el Libro de Actas de la sociedad, en la correspondiente a la reunión de Consejo de Administración de fecha 18 de noviembre de 2013, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.- Reformulación, o no, de las Cuentas Anuales.

Tras la reunión mantenida el pasado día 15 de Noviembre de 2013, con los Auditores y la Administración Concursal, el Consejo de Administración, por unanimidad, ha procedido a la reformulación de las Cuentas Anuales que comprenden, unitaria e inseparablemente, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria. Tal reformulación de cuentas será enviada inmediatamente al Auditor de Cuentas, a fin de que emita el correspondiente Informe, que, según lo manifestado en la citada reunión, se aportará al Club antes del 10 de Diciembre de 2013.

Dado que la Junta General Ordinaria se tiene que celebrar dentro de los seis meses siguientes a la terminación del ejercicio social, y a fin de evitar perjuicios a terceros y acreedores, se acuerda convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad para la Aprobación de las Cuentas, Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración, Aplicación del Resultado y nombramiento de Auditores de Cuentas, aún cuando no se haya emitido el Informe de Auditoría.

Desde el día en que se publique la Convocatoria de la Junta Ordinaria los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de solicitar en el domicilio social y, en su caso, obtener, de forma gratuita e inmediata, la información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la Junta Ordinaria (así como de la Extraordinaria). Una vez recibido por la Sociedad el Informe de Auditoría, el mismo se pondrá a disposición de los Señores Accionistas, enviándosele inmediatamente a aquellos que lo hubieran solicitado con anterioridad a tal fecha.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente con el visto bueno de D. Augusto Joaquín César Lendoiro, Presidente.

A Coruña, 19 de noviembre de 2013


V.B. EL PRESIDENTE


EL SECRETARIO